

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA MERCANTIL.
Institución	DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS
Descripción	Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, legalmente constituidas en el país, podrán inscribir la declaración de herencia del fallecido (madre, padre, hijos o hermanos).
¿A quién está dirigido?	<p>* Ciudadano mayor de 18 años nacional o extranjero.</p> <p>* Son todas las personas jurídicas nacionales, legalmente constituidas en el Ecuador y extranjeras domiciliadas en el país, que requieren realizar una posesión efectiva n</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatori</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Inscripción de Posesión Efectiva Mercantil

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

TRÁMITE EN LÍNEA:

1. Un ejemplar de la Escritura con orden de Inscripción al Registro Mercantil. PDF
2. En caso de no ordenar en la Escritura la Inscripción deberá adjuntar oficio del N.º Mercantil con la disposición de Inscripción. PDF

TRÁMITE PRESENCIAL:

1. Un ejemplar de la Escritura con orden de Inscripción al Registro Mercantil.
2. En caso de no ordenar en la Escritura la Inscripción deberá adjuntar oficio del N.º Mercantil con la disposición de Inscripción

NOTAS:

- * Para el trámite en línea, en caso que el trámite sea observado, se deberá ingresar nuevamente.
- * No existe política la devolución de valores ya cancelados.
- * Los documentos ingresados en línea deben estar en formato PDF.

Requisitos Específicos:

En caso de solicitar el trámite en calidad de apoderado, debe contar con el Poder Notarial debidamente suscrita en formato PDF. para los trámites en línea.

¿Cómo hago el trámite?

TRÁMITE EN LÍNEA:

1. Pago a favor del Registro Mercantil del Cantón en donde solicite su inscripción y recaudación digital habilitados, los cuales son:
 - Intermático del Banco del Pacífico.
 - Produbanco en Línea.
 - Red de Servicios Facilito (<https://dce.facilito.com.ec/Ubianos/Index.aspx>).
 - Ventanillas Banco del Pacífico.
2. Ingresar en la opción "trámite en línea".
3. En el Formulario web debe seleccionar una de las siguientes opciones:
NUEVO TRÁMITE: En caso de que usted este ingresando su solicitud por primera vez.
REINGRESO DE TRÁMITE : Para ingresar pagos o subsanar documentos de un trámite anterior.
4. Llenar el formulario web, adjuntando el pago y los requisitos al formulario (debe ser en formato PDF).
5. Firmar electrónicamente la solicitud y enviar.
6. En caso que el trámite cumpla con todos los requisitos se enviará comprobante de pago.

7. En caso que el trámite no cumpla con los requisitos se enviara observaciones y solicitar su trámite seleccionando la opción REINGRESO DE TRÁMITE mediante el trámite en línea).

8. Recibir razón de Inscripción mediante correo electrónico proporcionado en el formulario.

TRÁMITE PRESENCIAL:

1.- Acudir a las oficinas del Registro Mercantil.

2.- Realizar el pago según las formas aceptadas (efectivo o cheque certificado), en cada Registro Mercantil.

3.- Ingresar documentos por ventanilla.

4.- Recibir comprobante de pago.

5.- Subsanan observaciones (en caso de existir).

6.- Recibir razón de Inscripción mediante correo electrónico proporcionado al ingresar al trámite.

NOTA:

* El ciudadano que realice su trámite en línea, recibirá observaciones y/o la razón de inscripción por correo electrónico que registró en la petición en el formulario en línea.

* Es responsabilidad del ciudadano revisar permanentemente el correo electrónico para recibir las observaciones (en caso de existir).

* El tiempo máximo para subsanar las observaciones es de 2 días posterior a la emisión de las mismas.

* En caso de que existan observaciones, el usuario deberá reingresar su trámite con los documentos requeridos registrando los campos requeridos en el formulario web en la opción trámite en línea.

* El tiempo de atención para este trámite es de 3 días contados desde la generación del trámite.

* Recuerde que no existe política de devolución de valores ya cancelados.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo es de \$25,00.

Nota:

- * El pago en línea se realizará a través de:
 - Intermático del Banco del Pacífico.
 - Produbanco en Línea.
 - Red de Servicios Facilito (<https://dce.facilito.com.ec/Ubicanos/Index.aspx>).
- * Verifique que el pago se realice en el Registro Mercantil en el que proceda su in
- * Recuerde que no existe política la devolución de valores cancelados.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

TRÁMITE EN LÍNEA:

La plataforma se encuentra disponible las 24 horas del día.

TRÁMITE PRESENCIAL:

Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00.

Direcciones Mercantiles

Base Legal

- [Ley de Registro](#). Art. 1-25.
- [Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos](#). Art. 3
- [Ley Notarial](#). Art. 18.
- [Resolución No. 002-NG-DINARDAP-2016](#)
(EXPÍDESE LA TABLA DE ARANCELES DE LOS SERVICIOS REGISTRACIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE LA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS)
Art. 4.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION
Correo Electrónico: incidencias.gobec@registrospublicos.gob.ec
Teléfono: 02-3154-124 ext 400/401

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Qu
2025	12	27	27	0
2025	11	19	19	0
2025	10	41	41	0
2025	09	55	55	0
2025	08	57	57	0
2025	07	51	51	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Qu
2025	06	38	38	0
2025	05	34	34	0
2025	04	30	30	0
2025	03	32	32	0
2025	02	30	30	0
2025	01	35	35	0
2024	12	39	39	0
2024	11	40	40	0
2024	10	38	38	0
2024	09	38	38	0
2024	08	40	40	0
2024	07	50	50	0
2024	06	45	45	0
2024	05	57	57	0
2024	04	40	40	0
2024	03	38	38	0
2024	02	49	49	0
2024	01	53	53	0
2023	12	45	45	0
2023	11	34	34	0
2023	10	55	55	0
2023	09	28	28	0
2023	08	25	25	0
2023	07	34	34	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Qu
2023	06	42	42	0
2023	05	47	47	0
2023	04		51	0
2023	03		35	0
2023	02		21	0
2023	01		37	0
2022	12		37	0
2022	11		37	0
2022	10		31	0
2022	09		51	0
2022	08		29	0
2022	07		44	0
2022	06		34	0
2022	05		28	0
2022	04		41	0
2022	03		46	0
2022	02		35	0
2022	01		45	0
2021	12		28	0
2021	11		47	0
2021	10		70	0
2021	09		111	0
2021	08		160	0
2021	07		212	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Qu
2021	06		137	0
2021	05		184	0
2021	04		153	0
2021	03		118	0
2021	02		100	0
2021	01		85	0
2020	12		95	0
2020	11		92	0
2020	10		101	0
2020	09		74	0
2020	08		45	0
2020	07		36	0
2020	06		20	0
2020	05		4	0
2020	04		0	0
2020	03		0	0
2020	02		0	0
2020	01		0	0

